

Unión Particular para el Depósito Internacional de Dibujos y Modelos Industriales (Unión de La Haya)

Asamblea

Cuadragésimo sexto período de sesiones (21.º extraordinario)
Ginebra, 7 a 15 de julio de 2026

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL DESARROLLO JURÍDICO DEL SISTEMA DE LA HAYA PARA EL REGISTRO INTERNACIONAL DE DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES

preparado por la Secretaría

INTRODUCCIÓN

1. El Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales (en adelante, el “Grupo de Trabajo”) celebró su decimocuarta reunión del 6 al 8 de octubre de 2025. La Sra. Myrto Lambrou Maurer (Grecia) desempeñó la función de presidenta del Grupo de Trabajo. El resumen de la presidencia figura en el documento [H/LD/WG/14/10 Rev.](#)
2. El Grupo de Trabajo eligió a la Sra. Elizabeth Jones (Reino Unido) presidenta de su decimoquinta reunión.

DOCUMENTOS DE PRIORIDAD

3. El Grupo de trabajo tomó nota del documento [H/LD/WG/14/2](#), que contiene un informe sobre las consultas celebradas por la Oficina Internacional con las Oficinas de las Partes Contratantes interesadas en relación con el intercambio de documentos de prioridad en el contexto del Sistema de La Haya.

PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

4. El Grupo de Trabajo examinó las propuestas de modificación del Reglamento del Acta de Ginebra (1999) del Arreglo de La Haya relativo al Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales (en adelante, el “Reglamento”) con el fin de eliminar el requisito de clase única para la presentación de solicitudes de dibujos y modelos múltiples (documento [H/LD/WG/14/3](#)). La propuesta tiene por objeto aumentar el atractivo del Sistema de La Haya, ofreciendo a los usuarios más sencillez y flexibilidad y garantizando, al mismo tiempo, que las Partes Contratantes puedan mantener sus requisitos de solicitud actuales. El Grupo de Trabajo pidió a la Oficina Internacional que preparara, para su decimoquinta reunión, otro documento sobre este tema, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por las delegaciones.

5. El Grupo de Trabajo también acordó seguir examinando, en su decimoquinta reunión, una propuesta de la delegación del Brasil de introducir una nueva regla que prevea la transmisión de comunicaciones de las oficinas a los titulares o mandatarios inscritos, por medio de la Oficina Internacional (documento [H/LD/WG/14/9](#)).

NUEVOS FORMATOS DE REPRESENTACIÓN DE DIBUJOS Y MODELOS

6. El Grupo de Trabajo examinó la mejora de los formatos de representación de los dibujos y modelos sobre la base de los documentos [H/LD/WG/14/4](#) y [H/LD/WG/14/4 Corr.](#) El Grupo de Trabajo acordó mejorar las representaciones de imágenes en 2D tal y como se describe en los documentos mencionados anteriormente y pidió a la Oficina Internacional que creara un foro de consulta con las Partes Contratantes interesadas, en relación con el plan de aplicación y los detalles técnicos.

7. El Grupo de Trabajo también acordó proseguir en reuniones futuras los debates acerca de la posible introducción de archivos 3D y de video como nuevos formatos de representación de dibujos y modelos.

EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA TABLA DE TASAS

8. El Grupo de Trabajo prosiguió los debates sobre la revisión de la tabla de tasas del Sistema de La Haya, sobre la base del documento [H/LD/WG/14/5](#). El Grupo de Trabajo pidió a la Oficina Internacional que prepare, para una futura reunión, un examen más amplio de la tabla de tasas del Sistema de La Haya, incluida una evaluación actualizada del impacto de la revisión de la tabla de tasas que entró en vigor el 1 de enero de 2024.

POSIBLE INTRODUCCIÓN DE NUEVOS IDIOMAS

9. El Grupo de Trabajo prosiguió los debates sobre la posible introducción de nuevos idiomas en el Sistema de La Haya, sobre la base de los documentos [H/LD/WG/7/5](#), [H/LD/WG/13/5](#), [H/LD/WG/14/6 Rev.](#), [H/LD/WG/14/7](#) y [H/LD/WG/14/8](#).

10. El Grupo de Trabajo pidió a la Oficina Internacional que preparara, para su decimoquinta reunión, documentos en los que se presentaran posibles opciones para reducir los costos de traducción sin menoscabar la calidad, así como para optimizar las prácticas de traducción, incluida la posible introducción de nuevos idiomas, y que actualizara el estudio que figura en el documento [H/LD/WG/11/4](#), teniendo en cuenta que podrían utilizarse herramientas y tecnologías disponibles más recientes de traducción automática basadas en la IA.

11. El Grupo de Trabajo también pidió, para su decimoquinta reunión, un análisis financiero actualizado de la posible introducción de nuevos idiomas, incluyendo, entre otras cosas, la reducción de los costos en circunstancias de una práctica de traducción diferenciada y una evaluación de los costos de subcontratación de la traducción sobre la base de distintas opciones y prácticas.

12. Se invita a la Asamblea de la Unión de La Haya a tomar nota del “Informe del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales” (documento H/A/46/1).

[Fin del documento]